

ESTADOS FINANCIEROS
Corporación Gilberto Echeverri Mejía

Años terminados al 31 de diciembre de 2025
y 2024

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

TABLA DE CONTENIDO

Certificación Estados Financieros

Estados financieros comparativos 2025-2024

| | |
|--|----|
| NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE..... | 10 |
| 1.1 Identificación y funciones | 10 |
| 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... | 12 |
| 1.3 Base normativa y periodo cubierto | 12 |
| 1.4 Forma de organización y/o cobertura..... | 13 |
| NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 13 |
| 2.1 Bases de Medición..... | 13 |
| 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad | 14 |
| 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera..... | 14 |
| 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 14 |
| 2.5 Otros aspectos..... | 14 |
| NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..... | 14 |
| 3.1 Juicios | 14 |
| 3.2 Estimaciones y supuestos..... | 14 |
| 3.3 Correcciones contables | 15 |
| 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros..... | 15 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES..... | 16 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 23 |
| NOTA. 5.1 Depósitos en instituciones financieras..... | 25 |
| 5.1 Efectivo de uso restringido..... | 25 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 26 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | 27 |
| 7.1 Otras cuentas por cobrar..... | 27 |
| 7.2 Deterioro | 27 |
| NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO..... | 28 |
| Composición | 28 |
| 8.1 Detalle de saldos y movimiento..... | 28 |
| NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES..... | 29 |
| NOTA 10. DERECHOS Y GARANTIAS..... | 29 |
| Composición | 29 |
| NOTA 11. ARRENDAMIENTOS..... | 29 |
| 11.1 Arrendatario..... | 29 |

| | |
|--|----|
| Revelaciones generales..... | 29 |
| NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR..... | 29 |
| Composición..... | 30 |
| 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales | 30 |
| 21.2 Recursos a favor de terceros..... | 30 |
| 21.3 Retención en la fuente..... | 31 |
| 21.4 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar..... | 31 |
| 21.5 Otras cuentas por pagar..... | 31 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS..... | 31 |
| Composición..... | 31 |
| 22.1 Cesantías..... | 32 |
| 22.2 Intereses sobre cesantías | 32 |
| 22.3 Prima de servicios | 32 |
| 22.4 Vacaciones..... | 32 |
| NOTA 23. PROVISIONES..... | 32 |
| Composición..... | 32 |
| 23.1 Litigios y demandas | 32 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS | 33 |
| Composición..... | 33 |
| 24.1 Gobernación de Antioquia..... | 34 |
| 24.2 Municipio de Rionegro, Guarne, Yarumal, Guatapé, Girardota, Concordia, Envigado, El Peñol, San Carlos y Yolombo..... | 35 |
| NOTA 27. PATRIMONIO | 35 |
| Composición..... | 36 |
| 27.1 Capital fiscal..... | 36 |
| 27.2 Aportes Sociales..... | 36 |
| 27.3 Reservas..... | 36 |
| NOTA 28. INGRESOS | 37 |
| 28.1 Transferencias y Subvenciones | 37 |
| 28.2 Otros ingresos..... | 37 |
| NOTA 29. GASTOS..... | 38 |
| Composición..... | 38 |
| 29.1 Gastos de Administración y operación..... | 38 |
| INDICADORES ECONÓMICOS..... | 40 |

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NIT 900.679.194-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo Diciembre 2025 - Diciembre 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | NOTA | DICIEMBRE 2025 | DICIEMBRE 2024 | VARIACION (\$) | VARIACION (%) |
|--|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| ACTIVOS | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | 32,355,546 | 20,408,116 | 11,947,431 | 59% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 5 | 21,155,338 | 9,156,863 | 11,998,475 | 131% |
| Depósitos en instituciones financieras | | 21,155,338 | 9,156,863 | 11,998,475 | 131% |
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 6 | 10,756,850 | 9,224,701 | 1,532,149 | 17% |
| Inversiones e instrumentos derivados al costos | | 10,756,850 | 9,224,701 | 1,532,149 | 17% |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 426,854 | 2,011,058 | -1,584,204 | -79% |
| Transferencias por cobrar | | 220,407 | 1,975,970 | -1,755,564 | -89% |
| Otras cuentas por cobrar | | 206,447 | 35,087 | 171,360 | 488% |
| OTROS ACTIVOS | | 16,505 | 15,494 | 1,011 | 7% |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos | 14 | 16,505 | 15,494 | 1,011 | 7% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 123,940 | 152,444 | -28,503 | -19% |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 8 | 81,182 | 95,431 | -14,249 | -15% |
| Muebles y Enseres | | 206,349 | 165,063 | 41,286 | 25% |
| Equipos de Computación y Comunicación. | | 363,862 | 363,862 | 0 | 0% |
| Depreciación Acumulada | | 489,030 | -433,495 | -55,535 | 13% |
| OTROS ACTIVOS | 10 | 42,759 | 57,013 | -14,254 | -25% |
| Intangibles | | 42,759 | 57,013 | -14,254 | -25% |
| TOTAL ACTIVO | | 32,479,487 | 20,560,560 | 11,918,927 | 58% |
| PASIVOS | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | 585,725 | 325,818 | 259,907 | 80% |
| CUENTAS POR PAGAR | 21 | 391,390 | 163,428 | 227,962 | 139% |
| Bienes y Servicios | | 23 | 8 | 15 | 192% |
| Recursos a favor de terceros | | 257,338 | 122,637 | 134,701 | 110% |
| Retención en la fuente | | 79,835 | 22,860 | 56,975 | 249% |
| Impuestos contribuciones y tasas x pagar | | 7,777 | 771 | 7,006 | 909% |
| Impuesto al valor agregado IVA | | - | 17,142 | -17,142 | -100% |
| Otras cuentas por pagar | | 46,417 | 10 | 46,407 | 442937% |
| Beneficios a empleados | 22 | 194,335 | 162,390 | 31,945 | 20% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 30,517,497 | 19,018,813 | 11,498,684 | 60% |
| Provisión Litigios y Demandas | 23 | 0 | 28,717 | -28,717 | -100% |
| Recursos recibidos en administración | 25 | 30,517,497 | 18,990,096 | 11,527,401 | 61% |
| TOTAL PASIVO | | 31,103,222 | 19,344,632 | 11,758,590 | 61% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital fiscal | 26 | 304,021 | 304,021 | 0 | 0% |
| Aportes sociales | | 333,400 | 333,400 | 0 | 0% |
| Resultado de ejercicios anteriores | | 4,828 | -97,477 | 102,305 | -105% |
| Resultado del ejercicio | | 215,647 | 417,218 | -201,572 | -48% |
| Otras reservas- Asignaciones permanentes | 27 | 518,368 | 258,766 | 259,601 | 100% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 1,376,265 | 1,215,929 | 160,335 | 13% |
| TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO | | 32,479,487 | 20,560,560 | 11,918,926 | 58% |

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA
NIT 900.679.194-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Comparativo Diciembre 2025 - Diciembre 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | NOTA | DICIEMBRE 2025 | DICIEMBRE 2024 | VARIACIÓN (\$) | VARIACIÓN (%) |
|--|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | 3,975,958 | 3,481,206 | 494,752 | 14% |
| Transferencias y Subvenciones | 28.1 | 3,759,414 | 3,304,212 | 455,202 | 14% |
| Honorarios | 28.2 | 216,544 | 176,995 | 39,549 | 22% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 29.1 | 3,835,597 | 3,118,363 | 717,234 | 23% |
| Sueldos y salarios | | 1,618,720 | 1,513,231 | 105,489 | 7% |
| Contribuciones imputadas | | 141,617 | 60,996 | 80,620 | 100% |
| Contribuciones efectivas | | 412,288 | 391,372 | 20,917 | 5% |
| Aportes sobre la nómina | | 80,299 | 76,222 | 4,077 | 5% |
| Prestaciones sociales | | 360,986 | 354,243 | 6,743 | 2% |
| Gastos de personal diversos | | 6,006 | 5,535 | 471 | 100% |
| Honorarios | | 341,611 | 150,755 | 190,856 | 127% |
| Materiales y Suministros | | 16,924 | 21,819 | -4,896 | -22% |
| Mantenimiento | | 31,881 | 18,331 | 13,550 | 74% |
| Servicios públicos | | 117,511 | 64,142 | 53,368 | 83% |
| Arrendamiento operativo | | 225,702 | 108,698 | 117,004 | 108% |
| Publicidad y Propaganda | | 175,409 | 2,341 | 173,068 | 7392% |
| Comunicaciones y transporte | | 80,000 | 43,223 | 36,777 | 85% |
| Seguros generales | | 42,237 | 198,613 | -156,376 | -79% |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | | 17,778 | 0 | 17,778 | 100% |
| Organización de eventos | | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Gastos legales | | 9,553 | 3,349 | 6,204 | 185% |
| Servicios | | 21,036 | 985 | 20,051 | 2036% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | | 8,229 | 5,319 | 2,910 | 55% |
| Total Gastos de Administración | | 3,707,787 | 3,019,175 | 688,611 | 23% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | | 55,535 | 34,383 | 21,152 | 62% |
| Amortización de activos intangibles | | 72,275 | 64,805 | 7,470 | 12% |
| Provisión de Demandas y Litigios | 29.2 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Total Gastos de Depreciación | | 127,810 | 99,188 | 28,622 | 29% |
| OTROS GASTOS | | 679 | 1,950 | -1,271 | -65% |
| Gastos Diversos | | 679 | 1,950 | -1,271 | -65% |
| RESULTADO OPERACIONAL | | 140,361 | 360,893 | -220,532 | -61% |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 70,571 | 54,233 | 16,338 | 30% |
| Financieros | 28.2 | 70,571 | 54,233 | 16,338 | 30% |
| OTROS INGRESOS | | 5,393 | 2,092 | 3,301 | 158% |
| Ingresos Diversos | 28.2 | 5,393 | 2,092 | 3,301 | 158% |
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | | 215,647 | 417,218 | -201,572 | -48% |

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA
NIT 900.679.194-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

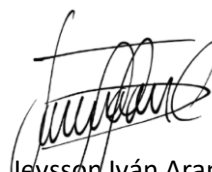
| | <u>Saldo a Dic 2024</u> | <u>Aumento</u> | <u>Disminución</u> | <u>Saldo a Dic 2025</u> |
|--|-------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| PATRIMONIO | | | | |
| Detalle de las Cuentas | | | | |
| Capital fiscal | 304,021 | 0 | 0 | 304,021 |
| Aportes sociales | 333,400 | 0 | 0 | 333,400 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (97,477) | 102,305 | 0 | 4,828 |
| Resultado del ejercicio | 417,218 | 0 | -201,572 | 215,647 |
| Otras reservas- Asignaciones permanentes | 258,766 | 259,601 | 0 | 518,368 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 1,215,929 | 361,907 | (201,572) | 1,376,265 |



Felipe Andrés Gil Barrera
Representante Legal
CC 71774308



Luisa Fernanda Varela
Contador T.P. 240275-T
CC 1020452574



Jeysson Iván Arango C.
T.P 126818-T
Revisor Fiscal
Designado Por REG AZ SAS

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del nivel territorial del Departamento de Antioquia, autorizada mediante la Ordenanza número 1 del 21 de febrero de 2013, de la Asamblea Departamental de Antioquia, modificada parcialmente mediante la Ordenanza número 44 del 17 de septiembre de 2013, sus Corporados son: La Gobernación de Antioquia, La Fundación EPM y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA.

Para el año 2020 se realizó cambio de razón social de la Corporación, pasando de denominarse Corporación para el Fomento de la Educación Superior, a ser Corporación Gilberto Echeverri Mejía, el cambio de nombre fue aprobado por la Asamblea General de Corporados mediante acta No. 25 del 17 de junio de 2020.

Como asociación mixta sin ánimo de lucro, en la que existe participación mayoritaria de un ente del Estado, el régimen jurídico aplicable para su creación, funcionamiento y transformación es el establecido en el código civil y demás normas que lo integren, así como lo relativo a la vinculación laboral del personal, el cual se regulará por el Código Sustantivo del Trabajo.

Lo relativo a sus actos y contratos, la legislación aplicable es la que rige la contratación administrativa de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la ley 80 de 1993.

El objeto de la Corporación es gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior de jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el Departamento de Antioquia; así como la gestión, promoción y consolidación de mecanismos para la formación en Educación Superior.

Sus Objetivos específicos son:

1. Gestionar y articular estrategias de promoción para el acceso a la educación superior.
2. Promover y operar acciones formativas de orientación vocacional y profesional y programas para la articulación de la educación media, técnica y tecnológica con la educación superior.
3. Realizar alianzas estratégicas para impulsar la oferta de programas en las distintas regiones del Departamento.
4. Gestionar los recursos para la financiación de becas y créditos para la educación superior en Antioquia, que existan o se creen en el marco de los planes de desarrollo territoriales en forma directa o contratarla con terceros.
5. Operar los Fondos de becas y créditos que existan o se creen en el marco de los planes de desarrollo de orden departamental.

6. Gestionar u operar programas de sus Corporados o de terceros para la financiación de becas y créditos para la educación superior en aquellos territorios donde se pacte con los terceros y/o con los Corporados.
7. Elaborar los procedimientos para el otorgamiento de créditos y becas y para la recuperación de cartera.
8. Realizar procesos de acompañamiento para incentivar la permanencia en la educación superior.

En tercer debate, la Asamblea Departamental de Antioquia aprobó la modificación parcial de la ordenanza 032 del 5 de septiembre de 2014, por medio de la cual se ordena la adopción de una Política Pública para el Acceso y Permanencia a la Educación Terciaria de los jóvenes de los municipios del departamento de Antioquia, se crea un fondo de becas para la misma y se autorizan transferencias de recursos a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior.

Lo anterior, después de la solicitud realizada a la Asamblea Departamental por parte de la Gobernación de Antioquia, para modificar el artículo 10 de la ordenanza 32 de 2014, y de esta manera hacer oficial el cambio de nombre institucional de Corporación para el Fomento de la Educación Superior a Corporación Gilberto Echeverri Mejía; nombre con el cual se espera continuar posibilitando el acceso a la educación superior de más personas, a través del cumplimiento de la Política Pública de Educación Terciaria en Antioquia.

El cambio de nombre institucional es una de las primeras acciones de la entidad para fortalecerse en el Departamento, visibilizar sus acciones, y promover desde la educación media el acceso a la educación superior, la permanencia y graduación.

En el artículo décimo de la citada ordenanza se autoriza al Gobernador de Antioquia para que realice las transferencias a la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para inversión y funcionamiento, de acuerdo con la disponibilidad de recursos en el presupuesto, tesorería y a lo acordado en la Asamblea de socios de la Corporación.

De acuerdo con la naturaleza de la entidad, la Corporación es objeto de auditoría y control por parte de la Contraloría General de Antioquia.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía tiene como máximo órgano de Dirección la Asamblea General compuesta por:

- Representante legal de la Gobernación de Antioquia o su delegado.
- Representante legal de la Fundación EPM o su delegado.
- Representante legal del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA o su delegado.

Programas y proyectos

El Plan Estratégico 2025-2027 es la ruta institucional que nos permitirá alcanzar los objetivos propuestos en la política pública de Acceso y Permanencia en la educación superior del Departamento de Antioquia que nos ha sido encomendada. La Corporación lleva a cabo su operación misional a través de cuatro ejes estratégicos, bajo los cuales se desarrollan diversas

acciones internas y externas encaminadas al cumplimiento del objeto de la entidad, como se relaciona a continuación:

Eje estratégico 1: Camino a la educación superior.

Eje estratégico 2: Operación y Seguimiento de Fondos y Programas.

Eje estratégico 3: Acompañamiento e integración al territorio.

Eje estratégico 4: Gestión y Operación organizacional

Desde éstos, se ha venido desarrollando y posibilitando la construcción de presente y futuro, donde la comunidad encuentre en la educación superior, opciones para acceder, permanecer, graduarse e integrarse a sus territorios. Con todo esto, se generan capacidades en los jóvenes, se fomenta la vinculación de los próximos profesionales en las dinámicas de transformación de las regiones, y se impulsan acciones que favorezcan la adaptación y vinculación en las realidades de sus municipios de procedencia, atendiendo las potencialidades y necesidades.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados financieros de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía se preparan atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Es importante resaltar que no se presentan cambios significativos que comprometa el negocio en marcha.

La Corporación da cumplimiento a las políticas contables de la entidad, y al marco conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y sus normas anexas, que conformar el marco normativo para entidades de gobierno.

Para la fecha de presentación del presente informe, no se han identificado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras, así mismo, no tenemos conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o información consignada en los estados financieros y notas procedentes.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía se elaboraron con base en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos definidos en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Adicionalmente se observa lo establecido en el Catálogo General de Cuentas incorporado al Marco Normativo mediante la Resolución 620 de 2015 y sus diferentes modificaciones, así como los procedimientos contables, las guías de aplicación, la Doctrina Contable Pública y la aplicación de las

políticas contables incorporadas por medio de la Circular 013 de 2018 y su modificación establecida en la resolución 143 de 2022.

Tal como lo señala el anexo de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación en los numerales 2.1.1 y 2.1.2, las políticas contables de la Corporación se formalizaron mediante documento emitido por la máxima instancia administrativa de la entidad.

Los Estados Financieros comparativos 2025-2024 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía están conformados por:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultado Integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.
- e) Notas a los Estados Financieros.

1.4 Forma de organización y/o cobertura

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del nivel territorial del Departamento de Antioquia, y como tal, los estados financieros no contienen, agregan o consolidan información de otras entidades o unidades.

El departamento de Antioquia, a través del decreto departamental D 2020070003641 del 30 de diciembre de 2020 y la resolución 356 del mismo día, se encargará de consolidar los estados financieros como parte del modelo de gobierno corporativo del departamento y sus entes descentralizados. Estas normativas establecen las fechas límite para la consolidación y envío de la información financiera.

NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2025, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Los Estados Financieros de la Corporación Gilberto Echeverri han sido preparados sobre las bases de medición definidas en los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación y en el manual de políticas contables contenidos en la circular 013 de 2018 y su modificación establecida en la resolución 143 de 2022.

Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones”.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano y para efectos de presentación, las cifras se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo que se indique lo contrario.

- Moneda funcional: pesos colombianos
- Moneda de presentación: pesos colombianos (COP)
- Unidad de redondeo: Cifras presentadas en miles de pesos colombianos

En la elaboración de estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Corporación originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

2.5 Otros aspectos

- La Corporación tiene un contrato de Comodato N°181 de 26 de mayo de 2023 vigente con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, de un bien inmueble correspondiente al local 202 ubicado en el Edificio Estación Ferrocarril, situado en la carrera 53 número 43-31. A la fecha el comodato se viene ejecutando normalmente hasta su fecha de vencimiento hasta el 25 de mayo del 2026.

NOTA 3: JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las políticas contables serán aplicadas por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, la Corporación, considerando lo definido en el Marco Normativo y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

3.2 Estimaciones y supuestos

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones contables son un mecanismo utilizado por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no disminuye la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía será prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven del cambio de una estimación contable de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía la aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio de una estimación contable origina cambios en activos y pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía reconocerá ésta a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

3.3 Correcciones contables

El tratamiento contable para la corrección de errores en los Estados Financieros, depende si el error fue del periodo corriente o de periodos anteriores; los errores del periodo corriente, identificados en el mismo periodo, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros; los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se corrigen en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste, contra el patrimonio y, si son materiales, se re - expresa retroactivamente para efectos de presentación de los Estados Financieros.

Durante la vigencia 2025, no se presentaron ajustes o correcciones relevantes de periodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El proceso de gestión de riesgos en una organización implica identificar, medir y administrar las posibles amenazas. Para lograrlo, se establecen políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno, junto con herramientas de evaluación. Estas medidas se aplican con el objetivo de gestionar eficazmente los riesgos, respaldadas por una estructura funcional interna adecuada y una infraestructura tecnológica sólida.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía presenta los siguientes riesgos asociados a los instrumentos de financieros:

- Riesgo de crédito: la Corporación realiza la gestión de cartera en la etapa pre jurídica y cobro persuasivo de los beneficiarios de los créditos condonables; una vez agotada la etapa de cobro pre jurídico, la Corporación trasladará las obligaciones a la Secretaría de Educación o a quien ella delegue, junto con la documentación requerida. Se ha mantenido una comunicación constante con la Secretaría de Educación para atender directrices al respecto.
- Riesgo operacional: riesgo de incurrir en déficit debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos a la Corporación. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial y/o sobre la consecución de los objetivos que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.
- Riesgo seguridad de la información: La corporación en la vigencia 2024 realizó las siguientes gestiones y adquisiciones:
 - Adquirió el firewall Fortinet 80f con su licencia con vigencia de un año, además realizó la adquisición de Fortianalyzer para analizar el tráfico que pasa por la red de la Corporación.
 - Para los servicios contratados en la nube, se instaló WAF y Shield como métodos de protección de la infraestructura de nube.
 - Se realizó la actualización de la política de seguridad de la información y la sensibilización de esta, mediante Tip, eventos y correos electrónicos a los empleados de la entidad.
 - Se realiza la utilización de BitLocker para la encriptación de la información de las estaciones de trabajo.
 - Se realizó un escaneo básico de vulnerabilidades básicas de seguridad de la información.
 - Se actualizó el inventario de elementos de TI en la Corporación.
 - Se realizó el diagnóstico del MSPI

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables de la entidad:

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Para la Corporación la caja representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes de efectivo de disponibilidad inmediata, mantenidos en las instalaciones de la Corporación y administrados por el área de Tesorería.

Para la Corporación los rubros de efectivo comprenden los de liquidez inmediata los cuales son: caja, depósitos en instituciones financieras recursos de (cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a la vista), A razón que el Nuevo Marco normativo, establece como directriz reconocer y diferenciar en el estado de situación financiera dos conceptos adicionales: a) efectivo de uso restringido, b) equivalentes al efectivo.

➤ **Inversiones**

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la entidad y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasifican a valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de razonable con cambios en el otro resultado integral o categoría de costo.

a) La categoría de valor razonable con cambios en el resultado corresponde a las inversiones que tienen valor de razonable y que se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. b) La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que la Corporación tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. También se clasificarán en esta categoría los instrumentos de deuda que no tengan valor de mercado y que se esperen negociar o no se mantengan con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. c) La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. d) La categoría de costo corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor de mercado de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor de mercado de la fecha de negociación y su medición posterior se medirá a valor de mercado, costo amortizado y costo según su clasificación.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

➤ **Cuentas por cobrar**

Representan el valor de los derechos a favor, que se generan en materia contractual, comercial, laboral, fiscal, así como otro tipo de derechos que se generen a favor de la Corporación y den el derecho a realizar reclamaciones a favor de la entidad.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, y para la Corporación corresponden a: venta de bienes, prestación de servicios, transferencias por cobrar, anticipos a proveedores, anticipos a empleados, anticipos por concepto de impuestos.

No serán parte de las cuentas por cobrar los recursos a favor de La Corporación entregados a terceros, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Registra el valor de toda clase de propiedades, planta y equipo que se muestra como una partida única a efectos de revelación en los estados financieros. Los siguientes son las clases separadas que se pueden tener en La Corporación:

- Equipos de computación.
- Equipos de comunicación.
- Muebles y enseres.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la

depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

| Elemento | Vida útil |
|--------------------------------------|-------------|
| Equipo de comunicación y computación | 3 – 5 años |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 5 – 10 años |

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ Activos Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Corporación tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Corporación y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se amortizan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

| Clase de activo | Vida útil en años |
|----------------------|-------------------|
| Licencia de software | 1 – 5 años |
| Software | 3– 5 años |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual del activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

➤ Cuentas por pagar

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, y para la Corporación corresponden a: Adquisición de bienes y servicios nacionales, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Impuestos al valor agregado (IVA).

No serán objeto de clasificación como cuentas por pagar los recursos que reciba la Corporación en administración, para atender contratos y convenios con terceros, en los cuales la ejecución de estos no le signifique el reconocimiento de gastos en resultados, exceptuado lo que pudiera cobrar La Corporación por sus servicios, a través de honorarios o comisiones.

➤ **Beneficios a los empleados**

Comprende toda clase de beneficios a los empleados, que contempla todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando La Corporación efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

➤ **Provisiones**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la Corporación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Corporación reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

El suceso pasado del que se deriva la obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que La Corporación no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que atender el pago de la obligación creada por tal suceso. Este será solo si:

- a) El pago de la obligación viene exigido por ley; o bien

- b) En el caso de una obligación implícita, cuando el hecho (que puede ser una acción de la Corporación) crea en la otra parte una expectativa válida de que la Corporación va a cumplir con la obligación.

Las obligaciones pueden presentar una de las siguientes posibilidades de ocurrencia futura y de ello dependerá qué reconocimiento hará la Corporación, o si incluso no es requerido reconocimiento alguno.

| ser probables | ser posibles | o ser remotas |
|--|--|---|
| cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión | Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. | Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente |

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones las cuales, por su naturaleza, son más inciertas que la mayoría de otros activos o pasivos.

➤ Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien,
- Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - No es probable que sea requerida una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, estableciendo una obligación; o bien,
 - El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Un pasivo contingente ha de revelarse según lo requerido en las revelaciones, salvo que la posibilidad de que un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio sea remota.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Por ello, se evalúa continuamente para determinar si se ha producido o no la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.

La Corporación procederá al reconocimiento de un pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar, siempre y cuando se obtenga una estimación (medición) fiable de la obligación.

La Corporación revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

➤ **Arrendamientos**

La Corporación clasificará los arrendamientos basados en el grado en que los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo, lo afecten como arrendador o como arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa y la obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de prestación potencial de servicio u operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como en una ganancia por revaluación o realización del valor residual.

Un arrendamiento, se clasificará como:

- **Financiero:** cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.
- **Operativo:** si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

➤ **Ingresos**

Incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la Corporación, susceptible de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, se categorizan y clasifican como ingresos sin contraprestación y con contraprestación, recibidos en el giro ordinario de su objeto social.

Para La Corporación, se reconocerán como:

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación:**
Los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Corporación no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hiciera, el valor a entregar es menor al valor de mercado del recurso recibido.
- **Ingresos de transacciones con contraprestación:**
Son aquellos que se originan en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de sus activos, lo cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, entre otros.

Los recursos que reciba La Corporación a favor de terceros (los Corporados, por ejemplo) no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos. De igual forma lo que se recibiera en administración donde La Corporación actúe como un agente (y no como principal). En la sección de ingresos con contraprestación se da claridad de cuándo La Corporación actúa como agente.

No son ingresos para La Corporación: las cantidades recibidas como agente del gobierno u otra organización gubernamental (o de terceros privados), no son beneficios económicos o potencial de servicio que ingresen a la Corporación y no resultan en un incremento del activo o una disminución del pasivo. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 9. Inventarios

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 16. Derechos y Garantías

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20. Prestamos por pagar

NOTA 24. Otros Pasivo

NOTA 30. Costos de ventas

NOTA 31. Costos de transformación.

NOTA 32. Acuerdos de Concesión, Entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo: Comprende lo relacionado con los recursos que la Corporación mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Efectivo restringido: Comprende los valores en efectivo y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones específicas para su disponibilidad, que normalmente son de tipo contractual y legal. La Corporación no tiene ninguna cuenta del disponible con restricción.

Equivalentes de efectivo: Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de fácil conversión en valores de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Composición

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | |
|--|----------------------------|------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 | Variación (\$) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | | |
| Depósitos en instituciones financieras | 21,155,338 | 9,156,863 | 11,998,475 |
| Total Efectivo y equivalentes al efectivo | 21,155,338 | 9,156,863 | 11,998,475 |

Los recursos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se encuentran depositados en cuentas de ahorro y/o depósitos a la vista, en las entidades financieras, Bancolombia S.A, Davivienda S.A y el IDEA (Instituto para el Desarrollo de Antioquia), distribuidas en cuentas individuales de acuerdo a recursos para funcionamiento y recursos destinados exclusivamente para inversión en los programas de Becas Jóvenes pa lante, Investigaciones, Antioquia global, Gobernación, Semestre cero, Créditos condonables, Mejores Bachilleres, Afrodescendientes y los recursos de los diferentes fondos o programas de las administraciones municipales.

Los rendimientos generados en las cuentas bancarias donde se administran los recursos de inversión de los diferentes programas se devuelven a cada uno de los aliados estratégicos según su necesidad y el flujo de caja correspondiente.

El efectivo y equivalentes al efectivo aumento en \$11.998.475 lo que representa un aumento del 131% en comparación con el año 2024. Este aumento se da por la llegada de más fondos a la Corporación.

NOTA. 5.1 Depósitos en instituciones financieras

| DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | DICIEMBRE DE 2025 | DICIEMBRE DE 2024 | variación (\$) |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| FUNCIONAMIENTO (1.1) | | | |
| Idea ahorros 10009140 | 1,467,380 | 1,192,697 | 274,683 |
| Bancolombia 41816961422 | 105,493 | 45,418 | 60,075 |
| RECURSOS ADMINISTRADOS (1.2) | - | - | - |
| Idea ahorros 10008943 Gobernación | 1,467,111 | 4,237,986 | - 2,770,875 |
| Davivienda 100072133 Gobernación | - | 0.11 | 0 |
| Davivienda 396100072141 Fundación EPM | - | 0.06 | 0 |
| Davivienda 33500003703 Municipio de Guarne | - | 1.87 | 2 |
| Idea ahorros 10011076 Gobernación -Semestre Cero | 3,562,294 | 441,466 | 3,120,829 |
| Idea ahorros 10011186 Gobernación -Creditos Condonables | 1,326,266 | 162,398 | 1,163,868 |
| Idea ahorros 10011589- Recursos Gobernación PDET | 3,742,159 | 1,046,546 | 2,695,613 |
| Idea ahorros 10011706- Gobernación Indigenas | 957,666 | 683,183 | 274,483 |
| Idea ahorros 10011762- Gobernación Afrodescendiente | 700,141 | 225,478 | 474,663 |
| Davivienda ahorros 0335 0000 3398- recuperacion cartera | - | 51,632 | - 51,632 |
| Idea ahorros 10012160- Municipio de Rionegro | - | 325,135 | - 325,135 |
| IDEA AHORROS 100015016 - GOBERNACION -SESA | - | 303,578 | - 303,578 |
| IDEA AHORROS Deposito a Terminio - IDEA Gobernación | - | 3 | - 3 |
| IDEA AHORROS 824- Municipio de Yarumal | - | 15,299 | - 15,299 |
| IDEA AHORROS 825- Municipio de Envigado | - | 426,042 | - 426,042 |
| RECAUDO PENDIENTE POR ASIGNAR IDEA470 | 6,738 | | 6,738 |
| INVESTIGACIONES IDEA501 | 373,212 | | 373,212 |
| 535 BECAS JOVES PA LANTE | 4,378,534 | | 4,378,534 |
| IDEA AHORROS 576 MUNICIPIO GUARNE 2025 | 47,731 | | 47,731 |
| IDEA AHORROS ENVIGADO 581 2025 | 13,603 | | 13,603 |
| IDEA AHORROS 706 MUNICIPIO YARUMAL | 48,941 | | 48,941 |
| IDEA AHORROS 689 MUNICIPIO SAN CARLOS | 1,295 | | 1,295 |
| IDEA AHORROS 705 MUNICIPIO GUATAPE 2025 | 2,116 | | 2,116 |
| IDEA AHORROS 745 MUNICIPIO DE EL PEÑOL | 56,378 | | 56,378 |
| IDEA AHORROS 727 MUNICIPIO DE YOLOMBO | 15,630 | | 15,630 |
| IDEA INVESTIGACIONES 2 200000534 | 251,067 | | 251,067 |
| IDEA AHORROS 200001111- ANTIOQUIA GLOBAL | 2,631,584 | | 2,631,584 |
| TOTAL | 21,155,338 | 9,156,863 | 11,998,475 |

- (1.1) Funcionamiento: Corresponde a los recursos que son propiedad de la entidad y son destinados exclusivamente para gastos de funcionamiento.
- (1.2) Recursos Administrados: Corresponde a los recursos recibidos en administración, que son destinados exclusivamente para el pago a beneficiarios de los diferentes fondos y/o programas de Educación Superior, como también el pago de la operación técnica relacionada directamente en la ejecución de los fondos y/o programas.

5.1 Efectivo de uso restringido

La Corporación no tiene ninguna cuenta del disponible con restricción.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las inversiones e instrumentos derivados están compuestos por:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|--|----------------------------|------------------|------------------|
| | 2025 | 2024 | |
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | | |
| Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado | 10,756,850 | 9,224,701 | 1,532,149 |
| Total Inversiones e Instrumentos Derivados | 10,756,850 | 9,224,701 | 1,532,149 |

Desde la vigencia 2019 la Corporación constituyó Depósitos con pacto de permanencia en el Instituto de Desarrollo de Antioquia -IDEA, los cuales a la fecha de corte tiene una rentabilidad a una tasa de 9,10% EA, un plazo de 178 a 229 días renovables.

El aumento de \$1.532.149, equivalente al 17%, se da principalmente por el ingreso de nuevos recursos para la ejecución de los diferentes programas que administra la Corporación.

A continuación, se presenta de una manera detallada los depósitos:

| CONCEPTO | DICIEMBRE 2025 | | DICIEMBRE 2024 | |
|---|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| | Valor deposito | Rendimientos | Valor deposito | Rendimientos |
| Depósito a término - Mejores Bachilleres PDET | - | - | 4,300,000 | 11,545 |
| Depósito a término - Indígenas | - | - | 1,340,000 | 3,598 |
| Depósito a término- Educación Superior | - | - | 1,390,000 | 3,732 |
| Depósito a término - Afrosdescendiente | - | - | 980,000 | 2,631 |
| Depósito a término - Gobernación | - | - | 1,190,000 | 3,195 |
| Depósito a término - Becas | 10,704,550 | 193,480,166 | - | - |
| Depósito a término - Créditos condonables | 52,300 | 949,751 | - | - |
| TOTAL | 10,756,850 | 194,429,917 | 9,200,000 | 24,701 |

La variación a diciembre 31 corresponde principalmente al capital invertido y la variación en la tasa de interés por la entidad durante la vigencia 2025.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | |
|---------------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 | Variación (\$) |
| CUENTAS POR COBRAR | | | |
| Transferencias por cobrar (7.1) | 220,407 | 1,975,970 | -1,755,564 |
| Otras cuentas por cobrar (7.2) | 206,447 | 35,087 | 171,360 |
| Total Cuentas por cobrar | 426,854 | 2,011,058 | -1,584,204 |

7.1 Otras cuentas por cobrar:

En esta cuenta, se tiene por cobrar a dic 31 recursos del municipio de Rionegro contrato No. 10 13.00 2116 052 2025 por valor de \$220.407.

7.2 Otras cuentas por cobrar:

Del total de otras cuentas por cobrar, corresponden a incapacidades de las entidades promotoras de salud: EPS Sura, Salud total, Nueva EPS y estampillas de las universidades.

| CUENTAS POR COBRAR | 2025 |
|---|----------------|
| MUNICIPIO DE RIONEGRO | 220,407 |
| HERNANDEZ RAMIREZ VANESSA | 796 |
| EPS SURA | 2,006 |
| UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS CORPORACION | 26,321 |
| SALUD TOTAL EPS | 2,031 |
| FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE | 26,184 |
| TECNOLOGICA DE OCCIDENTE CORPORACION | 5,758 |
| GOLD SYS LTDA | 292 |
| UNIVERSITARIA CEIPA FUNDACION | 50,928 |
| SECCIONAL ANTIOQUIA CRUZ ROJA COLOMBIANA | 617 |
| UNIVERSITARIA CATOLICA DE ORIENTE FUNDACION | 15,354 |
| UNIVERSITARIA LASALLISTA CORPORACION | 21,934 |
| NUEVA EPS | 29,963 |
| COREDI. TECNOLOGICO | 24,265 |
| | 426,854 |

Deterioro:

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para tal efecto, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, efectuó el análisis correspondiente y determinó que no existen indicios de deterioro.

Aspectos importantes:

- Al cierre del año 2025, no se presentaron cuentas por cobrar deterioradas.

- La Corporación factura de manera mensual las transferencias para el funcionamiento de la vigencia fiscal, estos recursos son aprobados por la Junta Directiva.
- Las cuentas por cobrar que tiene la entidad no generan tasa de interés.
- Durante la vigencia 2025 no se pignoraron, ni se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero, ni se presentó baja en cuentas.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición

La composición de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | | % Variación |
|---|----------------------------|---------------|----------------|-------------|
| | 2025 | 2025 | Variación (\$) | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 206,349 | 165,063 | 41,286 | 25% |
| Equipo de comunicación y cómputo | 363,862 | 363,862 | 0 | 0% |
| Depreciación acumulada (cr) | -489,030 | -433,495 | -52,784 | 12% |
| Total Propiedad, planta y equipo | 81,182 | 95,431 | -11,498 | -12% |

La propiedad, planta y equipo representa los bienes tangibles de propiedad de la Corporación que se utilizan para la operación técnica y administrativa de la Corporación.

8.1 Detalle de saldos y movimiento

Los muebles y enseres no presentaron variación de un año a otro, excepto por el efecto de la depreciación realizada durante el año 2025.

Al finalizar la vigencia 2025, la Corporación evaluó los indicadores de deterioro y no se evidenciaron indicios que dieran lugar al reconocimiento de deterioro de valor de los activos.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía no realizó cambio en las estimaciones de vidas útiles ni cambio en el método de depreciación. Los equipos no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles se componen de la siguiente forma:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | | |
|------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------|-------------|
| | 2025 | 2024 | Variación (\$) | % Variación |
| Intangibles | 852,016 | 793,996 | 58,020 | 7% |
| Amortización acumulada intangibles | -809,257 | -736,982 | -72,275 | 10% |
| Total Activos intangibles | 42,759 | 57,013 | -14,255 | -25% |

Para efectos de presentación la Corporación revela los intangibles a largo plazo al 31 de diciembre de 2025, los activos que tengan una vida útil mayor o igual a 12 meses.

NOTA 14. DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

La composición de otros derechos y garantías al 31 de diciembre es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | |
|---|----------------------------|---------------|----------------|
| | 2025 | 2024 | Variación (\$) |
| Anticipo o saldos a favor en IVA | 4,610 | 0 | 4,610 |
| Anticipos o saldos a favor x impuestos y contribuciones | 11,895 | 15,494 | -3,599 |
| Total Otros derechos y garantías | 16,505 | 15,494 | 1,011 |

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Arrendatario

Revelaciones generales

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía tiene un contrato de arrendamiento del inmueble situado en las oficinas identificadas con el N° 204 y 205 (nomenclatura interna), ubicadas en el segundo piso del Edificio Estación de Medellín, costado sur, en la carrera 52 N° 43 - 31 (sector alpujarra), de la ciudad de Medellín. Este contrato se celebra desde agosto de 2022 y es renovable cada año. Al 31 de mayo de 2026, la Corporación no presenta cuenta por pagar por este concepto con el Arrendador Fundación Ferrocarril de Antioquia.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus funciones.

Composición

La composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) | % Variación |
|---|----------------------------|----------------|----------------|-------------|
| | 2025 | 2024 | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales 21.1 | 23 | 8 | 15 | 100% |
| Recursos a favor de terceros 21.2 | 257,338 | 122,637 | 134,701 | 110% |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre 21.3 | 79,835 | 22,860 | 56,975 | 249% |
| Descuentos de nómina | - | 678 | -678 | -100% |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar 21.4 | 7,777 | 771 | 7,006 | 909% |
| Impuesto al valor agregado – IVA 21.4 | 0 | 17,142 | -17,142 | -100% |
| Otras cuentas por pagar 21.5 | 47,417 | 10 | 47,407 | 452482% |
| Total Cuentas por pagar | 392,390 | 164,106 | 228,284 | 139% |

Adquisición de bienes y servicios nacionales

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$23, correspondiente devolución de dinero al municipio de Guarne por concepto de rendimientos financieros generados el día de la devolución de los recursos administrados.

Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden al recaudo por concepto de estampillas establecidas mediante Ordenanza departamental de la Gobernación de Antioquia, dicho recaudo se realiza vía deducción efectuada en los pagos a personas jurídicas y naturales, con las excepciones determinadas en el Estatuto de rentas departamentales. Los porcentajes definidos para cada una son:

- Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%
- Estampilla Pro-hospitales Públicos 1%
- Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0,4%
- Estampilla ProDesarrollo de Antioquia 0,6%
- Estampilla ProDesarrollo Universidad de Envigado 0,4%
- Estampilla Universidad Digital 0,4%
- Tasa prodeporte y recreación 2,5%

Estos valores son trasladados al Departamento dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a su deducción.

Dentro de esta subcuenta se encuentra registrados los intereses desembolsados por lo estudiantes correspondiente a los créditos Condonables, los cuales se deberán transferir al Departamento una vez se determine el procedimiento para la devolución.

Retención en la fuente

El saldo por concepto de retención en la fuente a título renta, Ica y ventas, corresponde a las realizadas a los empleados, contratistas y proveedores de bienes servicios durante el mes de diciembre de 2025 y 2024, valores que se declaran y pagan en la periodicidad correspondiente.

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El saldo corresponde al saldo a pagar por Impuesto de ICA correspondiente a las retenciones aplicadas a los diferentes terceros al momento del pago y a la provisión de impuesto de renta.

Otras cuentas por pagar

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto honorarios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025, los cuales se reconocieron contablemente en el mes de diciembre y programados para ser cancelados en el mes de enero de 2025.

Actualmente las cuentas por pagar no tienen restricciones impuestas a la empresa.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre están conformados por:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|--|----------------------------|----------------|----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 194,335 | 162,390 | 31,945 |
| Total Beneficios a los empleados | 194,335 | 162,390 | 31,945 |

El saldo que presenta este grupo corresponde a todas las retribuciones que la Corporación proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Al 31 de diciembre de 2025, estaban provistos 17 cargos más un practicante..

Se evidencia un aumento del 20%, equivalente a \$31.945, en comparación con el año 2024. Este aumento se debe a que la planta de personal vinculado está completa.

A continuación, se detallan los beneficios a empleados a corto plazo:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|---|----------------------------|-------------------|----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO | | | |
| Cesantías | 82,621 | 81,694 | 927 |
| Vacaciones | 99,208 | 69,124 | 30,083 |
| Intereses sobre cesantías | 11,148 | 10,894 | 255 |
| Incapacidad por pagar (licencia de maternidad) | 0 | 0 | 0 |
| Nómina por pagar | 1,358 | 0 | 1,358 |
| Aportes a fondos pensionales | 0 | 420 | -420 |
| Aportes a seguridad social en salud | 0 | 258 | -258 |
| Total Beneficios a empleados a corto plazo | \$ 194,335 | \$ 162,390 | 31,945 |

El regimen prestacional y de seguridad social es el establecido en el código sustantivo del trabajo, a saber:

Cesantías

Un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.

Intereses sobre cesantías

Intereses sobre las cesantías, a una tasa del 12% anual.

Prima de servicios

Corresponderá a 30 días de salario por año, el cual se reconocerá en dos pagos, así: la mitad máximo el 30 de junio y la otra mitad a más tardar los primeros veinte días de diciembre. Su reconocimiento se hará por todo el semestre trabajado o proporcionalmente al tiempo trabajado.

Vacaciones

Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

La cuenta provisión al 31 de diciembre está conformada por:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|----------------------------------|----------------------------|---------------|----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| PROVISIONES | | | |
| Litigios y demandas | 0 | 28.717 | 0 |
| Total Litigios y demandas | 0 | 28.717 | 0 |

Litigios y demandas

Para la provisión correspondiente, se tomo en cuenta la información suministrada por la oficina jurídica de la entidad. En el año 2024 la Corporación recibió un derecho de petición presentado por un empleado, sin embargo al cierre del año 2025 no se ha recibido instrucción sobre el proceso.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

La composición de otros pasivos al 31 de diciembre es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 | |
| Recursos recibidos en administración | 30,517,497 | 18,990,096 | 11,527,401 |
| Total Otros pasivos | 30,517,497 | 18,990,096 | 11,527,401 |

El saldo de los recursos recibidos en administración por las diferentes entidades públicas y/o privadas para los fondos o programas de becas incluye el pago de los beneficios de matrícula y sostenimiento, así como la operación técnica de cada uno. Este saldo también abarca los rendimientos financieros generados, los cuales deben ser devueltos a cada entidad periódicamente o según lo establecido en el convenio y/o contrato.

En comparación con la vigencia 2024, este saldo aumento en \$11.527.401, lo que representa una aumento del 61%. Lo cuál se debe a los nuevos municipios y fondos que han ingresado a la Corporación para la administración de los recursos.

A continuación se detallan los recursos recibidos en administración:

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| Departamento de Antioquia - Fondo Educación Superior | 0 | 6,580,137 |
| Departamento de Antioquia - Semestre Cero | 4,028,566 | 349,810 |
| Departamento de Antioquia - Créditos Condonables | 1,170,227 | 1,375,768 |
| Departamento de Antioquia - PDET | 3,743,375 | 5,224,296 |
| Departamento de Antioquia - indígenas | 716,540 | 1,984,997 |
| Departamento de Antioquia - Afrodescendiente | 700,141 | 1,185,041 |
| Departamento de Antioquia - SESA | 0 | 92,371 |
| Gobernación de Antioquia | 1,875,022 | 1,258,633 |
| Gobernación Antioquia Global | 2,631,888 | 0 |
| Becas jóvenes Pa Lante | 14,885,535 | 0 |
| Fundación EPM | 0 | 15 |
| Municipio de Rionegro | 0 | 325,135 |
| Municipio de Guarne | 48,058 | 3 |
| Municipio de Yarumal | 48,941 | 15,299 |
| Municipio de Guatapé | 2,122 | 0 |
| Municipio Girardota | 0 | 154546 |
| Municipio Concordia | 0 | 18000 |
| Municipio de Envigado | 10,756 | 426042 |
| Municipio el Peñol | 56,378 | 0 |
| Municipio de San Carlos | 176 | 0 |
| Municipio de Yolombo | 2,828 | 0 |
| Investigaciones 2 | 182,868 | 0 |
| Investigaciones | 355,489 | 0 |
| Cruce de Anticipos | 7,185 | 0 |
| Cartera Créditos Condonables | 51,402 | 0 |
| Total | 30,517,497 | 18,990,095 |

El saldo de esta cuenta representa el 98,12% del total del pasivo de la Corporación.

La variación de un año a otro corresponde a los recursos transferidos por el Departamento para la ejecución de programas, así como la ejecución de gastos asociados al pago de matrícula, sostenimiento y créditos de los beneficiarios activos de los diferentes fondos y programas de la Corporación. También incluye los gastos de honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, junto con el pago de viáticos y gastos de viaje de los empleados y contratistas asociados a estos recursos.

Gobernación de Antioquia

Recursos ejecutados en cumplimiento del artículo decimo de la Ordenanza No. 032 del 5 de septiembre de 2014, modificada por la ordenanza 010 de 2020, del Departamento de Antioquia, en

la que establece que “ Autorizar al Gobernador de Antioquia, para que realice las transferencias para inversión y funcionamiento para el cumplimiento de su objeto a la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, creada según autorización dada al Gobernador por la Ordenanza 01 de febrero de 2013 modificada por la ordenanza 44 del 4 de septiembre de 2013, de acuerdo con las disponibilidad de recursos en el presupuesto y tesorería y a lo acordados en la Asamblea de socios de la Corporación, para los programas de Semestre cero, Créditos Condonables, Sistema de Educación Superior de Antioquia – SESA, PDT, Indígenas, Afrodescendientes, Antioquia Global y Becas Jóvenes pa lante.

Municipio de Rionegro, Guarne, Yarumal, Guatapé, Girardota, Concordia, Envigado, El Peñol, San Carlos y Yolombo.

Recursos ejecutados en cumplimiento de los contratos interadministrativos; Rionegro N°052de 2025 y sus prorrogas cuyo objeto "administración y operación para el Fondo Municipal para la Educación Superior y Educación para el empleo RIO 4.0 de Rionegro”, con el Municipio de Guarne Contrato Interadministrativo 015-2025 cuyo objeto es administración y operación de los programas que posibiliten el acceso y permanencia a la educación superior de los estudiantes del Municipio De Guarne, con el municipio de Yarumal se firmó un contrato interadministrativo 017-2025 para el municipio cuyo objeto es la administración y operación del fondo municipal para la educación superior OCTAVIO ARISMENDI POSADA, con el municipio de Guatapé se firmó el contrato interadministrativo 021-2025 para el municipio con el objeto de administración y operación de los programas que posibiliten el acceso y permanencia a la educación superior de los estudiantes, con el municipio envigado se firmó un contrato interadministrativo 12-09-0249-25, cuyo objeto administración y operación de los programas que posibiliten el acceso y permanencia a la educación superior de los estudiantes, el municipio de Girardota se firmó un contrato interadministrativo 011 cuyo objeto es la operación del programa de fortalecimiento educativo para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria semestre cero, con el municipio de concordia se firmó un contrato interadministrativo 02-2024 con objeto de administración y operación del programa de fortalecimiento educativo para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria semestre cero, el municipio del Peñol No. 025-2025 cuyo objeto es Incentivos al talento estudiantil Monseñor Francisco Ocampo y los pin para el acceso a la educación superior, el municipio de San Carlos No. 025-2025 con el objeto del fortalecimiento educativo para el egreso de la educación media y el tránsito a la educación terciaria semestre cero y el municipio de Yolombo No. 0510-2025 cuyo objeto es el fortalecimiento educativo para el egreso rural paso a la educación media y transición a la educación universitaria pruebas saber.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio al 31 de diciembre está compuesto así:

| DESCRIPCIÓN | SalDOS a corte de vigencia | | Variación (\$) | Variación % |
|--|----------------------------|------------------|----------------|-------------|
| | 2025 | 2024 | | |
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | | | | |
| Capital fiscal | 304,021 | 304,021 | 0 | 0% |
| Reservas | 333,400 | 333,400 | 0 | 0% |
| Resultados De Ejercicios Anteriores | 4,828 | -97,477 | 102,305 | -105% |
| Resultado del ejercicio | 215,647 | 417,218 | -201,572 | -48% |
| Otras reservas- Asignaciones permanentes | 518,368 | 258,766 | 259,601 | 100% |
| Total Patrimonio | 1,376,265 | 1,215,929 | 160,336 | 13% |

26.1 Capital fiscal

En estas cuentas se encuentran registrados los resultados acumulados de la entidad por la reclasificación de convergencia al nuevo marco normativo atendiendo lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el radicado CGN N° 20184600027271 del 11 de mayo de 2018.

La variación de un año a otro corresponde al traslado de \$237.796 para la cuenta de asignaciones permanentes, el cual se reserva según aprobación de Asamblea para la Adquisición del Software financiero de la entidad, mediante resolución 417 del 2023.

26.2 Aportes Sociales

Representa el Aporte Social inicial realizado en el momento de la Creación de la Corporación aprobada en acta 01 del 24 de octubre de 2013, donde se dio constitución; aprobación de estatutos, elección de dignatarios, órganos de fiscalización y aportes.

Los aportes sociales se encuentran registrados y actualizados ante la Cámara de Comercio de Medellín así:

| CONCEPTO | DICIEMBRE DE 2025 | DICIEMBRE DE 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| Departamento de Antioquia | 116.690 | 116.690 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA | 116.690 | 116.690 |
| Fundación EPM | 100.020 | 100.020 |

27 Reservas

Representa las asignaciones permanentes aprobadas por la Asamblea general de Corporados en las actas N°37 del 20 de marzo de 2024 y N°34 del 15 de marzo de 2023 y , dicha asignación tiene por objeto fortalecer los sistemas de información de la Corporación relacionados con la administración de los recursos destinados para créditos condonables, que se ejecutarían durante los próximos 5 años, según excedentes presupuestales.

| CONCEPTO | 2025 | 2024 | Variación (\$) |
|--------------------------|---------|---------|----------------|
| Asignaciones permanentes | 518,368 | 258,766 | 259,601 |

Las asignaciones permanentes se destinaron del Capital fiscal y de las utilidades o excedentes acumulados. La variación de \$259.601 corresponde al beneficio neto fiscal generado a la vigencia fiscal 2025.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La composición de los ingresos es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|------------------------------------|----------------------------|------------------|----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| INGRESOS | | | |
| Transferencias y subvenciones 28.1 | 3,759,414 | 3,304,212 | 455,202 |
| Honorarios | 216,544 | 176,995 | 39,549 |
| Total Ingresos | 3,975,958 | 3,481,206 | 494,752 |

28.1 Transferencias y Subvenciones

Representa los ingresos por concepto de Transferencias sin contraprestación recibidas por el Departamento de Antioquia para el sostenimiento y la financiación de los gastos de funcionamiento 2025 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para garantizar el cumplimiento a la política de acceso y permanencia a la Educación Terciaria de los jóvenes de los Municipios del Departamento de Antioquia, según ordenanza No 32 del 5 de diciembre de 2014, modificada por la Ordenanza 10 de 2020.

El saldo presenta un aumento de \$494.752 que equivale al 14% de la asignación de los recursos por parte del Departamento de Antioquia para la vigencia del 2025.

28.2 Otros ingresos

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Valor variación |
|--|----------------------------|---------------|-----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| INGRESOS | | | |
| Ingresos Financieros (**) | 70,571 | 54,233 | 16,338 |
| Ingresos Diversos Recuperaciones- Otros ingresos | 5,393 | 2,092 | 3,301 |
| Otros ingresos | 75,964 | 56,325 | 19,639 |

(*) Representa los ingresos por los honorarios recibidos por la suscripción de contratos y/o convenios con los municipios.

A continuación, se informa el detalle de los ingresos por honorarios obtenidos durante el año 2025 así:

| MUNICIPIO | VALOR |
|-----------------------|----------------|
| MUNICIPIO DE GUARNE | 46,975 |
| MUNICIPIO DE ENVIGADO | 125,630 |
| MUNICIPIO DE GUATAPÉ | 6,579 |
| EL PEÑOL | 9,244 |
| MUNICIPIO DE YARUMAL | 13,158 |
| SAN CARLOS | 4,202 |
| YOLOMBO | 10,756 |
| TOTAL | 216,544 |

El saldo de los Ingresos Financieros, que corresponde a los rendimientos financieros recibidos de los recursos de funcionamiento depositados en cuentas de ahorro y cuentas depósitos a la vista en el IDEA y Bancolombia, entre otros conceptos, presenta un aumento por valor de \$16.338, lo que corresponde al 30% debido a las tasas de interés que pagan las entidades financieras.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos al 31 de diciembre se relacionan a continuación:

29.1 Gastos de Administración y operación

| DESCRIPCIÓN | Saldos a cortes de vigencia | | Valor variación |
|--|-----------------------------|-----------|-----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | | | |
| Sueldos y salarios | 1,618,720 | 1,513,231 | 105,489 |
| Contribuciones imputadas | 141,617 | 60,996 | 80,620 |
| Contribuciones efectivas | 412,288 | 391,372 | 20,917 |
| Aportes sobre la nómina | 80,299 | 76,222 | 4,077 |
| Prestaciones sociales | 360,986 | 354,243 | 6,743 |
| Gastos de personal diversos | 6,006 | 5,535 | 471 |
| Honorarios | 341,611 | 150,755 | 190,856 |
| Materiales y Suministros | 16,924 | 21,819 | - 4,896 |
| Mantenimiento | 31,881 | 18,331 | 13,550 |
| Servicios públicos | 117,511 | 64,142 | 53,368 |
| Arrendamiento operativo | 225,702 | 108,698 | 117,004 |
| Publicidad y Propaganda | 175,409 | 2,341 | 173,068 |
| Comunicaciones y transporte | 80,000 | 43,223 | 36,777 |
| Seguros generales | 42,237 | 198,613 | - 156,376 |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 17,778 | - | 17,778 |
| Gastos legales | 9,553 | 3,349 | 6,204 |
| Servicios | 21,036 | 985 | 20,051 |

| | | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Impuestos, contribuciones y tasas | 8,229 | 5,319 | 2,910 |
| Total Gastos de Administración | 3,707,787 | 3,019,175 | 688,611 |

| DESCRIPCIÓN | Saldos a cortes de vigencia | | Valor variación |
|--|-----------------------------|---------------|-----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y LITIGIOS | | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 55,535 | 34,383 | 21,152 |
| Amortización de activos intangibles | 72,275 | 64,805 | 7,470 |
| Total Gastos de Depreciación | 127,810 | 99,188 | 28,622 |

| DESCRIPCIÓN | Saldos a corte de vigencia | | Variación (\$) |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|----------------|
| | 2025 | 2024 | |
| GASTOS | | | |
| Otros gastos - Gastos bancarios | 679 | 1,950 | - 1,271 |
| Total Gastos | 679 | 1,950 | - 1,271 |

- (1) Los gastos por sueldos y salarios, prestaciones sociales y seguridad social corresponde a los gastos de nómina de la planta de cargos de la entidad que ascienden a 17 empleados mas un practicante.

El incremento en los gastos de administración y operación de \$717.234

se explica principalmente con los gastos relacionados a la nómina, lo anterior por el incremento salarial y para la vigencia 2025 toda la nómina fue pagada con recursos de transferencias de la gobernación para funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de la entidad para cumplir a cabalidad su objeto social y se generan en forma permanente como salarios, prestaciones sociales, gastos generales y transferencias.

- (2) Los honorarios corresponden a los contratos suscritos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Corporación, tales como seguridad y salud en el trabajo y bienestar laboral, fortalecimiento de los sistemas operativos de la información y las comunicaciones de la entidad, revisoría fiscal, procesos contractuales, asesoría tributaria y financiera, sistema de gestión, planeación estratégica, entre otros.
- (3) Los gastos relacionado con materiales y suministros, mantenimiento, corresponde a los contratos de la entidad de suministros de aseo y cafeterías, representan los gastos asociados al funcionamiento de la entidad y gastos relacionados al cumplimiento del objeto social.
- (4) Entre los gastos generales más representativos de la corporación se encuentran varios rubros importantes. El arrendamiento operativo de las oficinas donde opera la corporación es uno de ellos; Otro rubro relevante corresponde al gasto de servicios, que incluye servicios de exámenes médicos y pruebas de batería de riesgo psicosocial para los empleados, así como el servicio de red de internet. Los gastos de servicios públicos comprenden el pago de

telefonía e internet a la empresa Une telecomunicaciones. Además, se incluyen el gasto por seguro para los bienes muebles de la entidad y pólizas de obligatorio cumplimiento, los gastos legales que incluyen la renovación en la Cámara de Comercio, los certificados de existencia y representación legal, y la operación de eventos, entre otros.

- (5) Los Impuestos, contribuciones y tasas, corresponde al valor pagado de cuota de fiscalización y auditoría a la Contraloría Departamental de Antioquia y del impuesto de industria y comercio pagado al Municipio de Medellín, Guatapé, Guarne, Bello, Rionegro, Yarumal, Concordia e Impuesto de Renta y Complementarios.

INDICADORES ECONÓMICOS

| Indicadores de capital | Fórmula | 2025 | 2024 |
|--|---|---------|----------|
| Apalancamiento | Total Pasivo/Total Patrimonio | 2260.0% | 1590,93% |
| Nivel de Endeudamiento | Total Pasivo / Total Activo | 95.8% | 94,09% |
| Indicadores de Eficiencia Administrativa | Fórmula | 2025 | 2024 |
| Eficiencia Operacional | Total Gastos Operacionales / Total Ingresos Operacionales | 96.5% | 89,58% |
| Indicadores de Rentabilidad | Fórmula | 2025 | 2024 |
| Rentabilidad del Activo (ROA) | Resultado Neto / Total Activo | 0.66% | 2,03% |
| Rentabilidad del Patrimonio (ROE) | Resultado Neto / Total Patrimonio | 15.67% | 34,31% |
| Margen Neto | Resultado Neto/ Ingresos Operacionales | 5.42% | 11,98% |
| Indicadores de Liquidez | Fórmula | 2025 | 2024 |
| Liquidez | Activo / Pasivo | 104.4% | 106,29% |



Felipe Andrés Gil Barrera
Representante Legal
CC 71774308



Luisa Fernanda Varela
Contador T.P. 240275-T
CC 1020452574

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado los estados financieros de LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y estados de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2025-2024, y sus respectivas revelaciones, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros hasta la fecha de corte.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Medellín el 24 de marzo de 2026



Felipe Andrés Gil Barrera
Representante Legal



Luisa Fernanda Varela
Contador T.P. 240275-T